

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, dieciséis de agosto de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2007-00120-00
Demandante: Irene Vargas Benítez
Discapaz: Ángel Antonio Vargas Benítez
Proceso: Interdicción Judicial
Cuaderno: Informe Cuentas

Para los efectos dispuestos en auto del 19 de mayo del año en curso, se reprograma la diligencia ordenada dentro del asunto, para el día 31 de agosto de 2023 a las 9.00 am. Líbrese el oficio pertinente.

Notifíquese

La Juez,

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 17 de agosto de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 16 de agosto de 2023, fue notificado en ESTADO No. 49 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria